



CODIGO DE ÉTICA

Este Código de Ética se aplicará a todos los empleados vinculados con Agrícola Chaparral.

CONFIDENCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN

Agrícola Chaparral utiliza información confidencial, de propiedad exclusiva y personal en el transcurso de sus negocios. Esto incluye nuestra propia información, así como también la de terceros.

Debemos trabajar juntos para proteger la información confidencial.

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral protejan la información confidencial de Agrícola Chaparral y la de terceros contra la divulgación ilícita y se aseguren que dicha información se maneje debidamente en toda la organización.

Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

- Utilizar la información confidencial sólo para fines de negocios.
- Utilizar los procedimientos en nuestra unidad de negocios para rotular y manejar la información confidencial.
- Compartir la información confidencial sólo con las partes apropiadas, tanto dentro como fuera de Agrícola Chaparral.
- Asegurarnos que nuestro uso de la información confidencial sea consistente con nuestras políticas, las obligaciones contractuales y las leyes correspondientes.

No debemos:

- Revelar información confidencial a individuos (incluso a otros empleados) que no tengan la necesidad de conocer la información por asuntos de negocios.
- Ayudar a alguien a acceder a información confidencial sin autorización.

SOBORNOS Y CORRUPCIÓN

Debemos demostrar responsabilidad negándonos a dar obsequios o hacer pagos con el objeto de influir, o que aparenten influir, decisiones de negocios.



Las leyes contra el soborno prohíben que las compañías, directa o indirectamente, prometan, ofrezcan o hagan pagos de dinero o otorguen algo de valor a alguien (incluso a un funcionario gubernamental, un agente o empleado de un partido político, una organización sindical o entidad de negocios o un candidato político) con la intención de inducir un tratamiento de negocios favorable o afectar indebidamente decisiones empresariales o gubernamentales.

Las decisiones acerca de otorgar obsequios se deben evaluar detenidamente.

En general, Agrícola Chaparral no considera impropios el entretenimiento habitual y moderado, ni los obsequios de valor nominal que sean típicos y legales en el mercado local. Reconocemos que en ciertas culturas, los obsequios de naturaleza más substancial podrían ser más comunes y esperados.

Sin embargo, reconocemos también que otorgar obsequios o pagos indebidos podría debilitar las relaciones con los clientes, perjudicar nuestra reputación y poner a la compañía en riesgo legal. Debemos evitar otorgar obsequios o hacer pagos destinados a influir, o que podrían aparentar influir las decisiones de negocios.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral tengan mucho cuidado al entregar dinero en efectivo o cualquier otra cosa de valor a terceros. Debemos evitar dar la impresión que tratamos de influir la decisión de negocios de otra persona. Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

- Asegurarnos que el entretenimiento proporcionado a terceros sea moderado y habitual.
- Ofrecer sólo obsequios que se consideren típicos, moderados, legales y de valor nominal en el mercado local.
- Obtener aprobación previa de la gerencia **antes** de tomar una decisión acerca de si ofrecer o no un obsequio cuyo valor es superior al valor nominal en el mercado local.
- Cumplir con las leyes y los reglamentos locales que rigen el modo de ofrecer obsequios y comidas a funcionarios públicos y empleados de agencias gubernamentales.

No debemos:

- Otorgar obsequios destinados a influir, o que aparenten influir, las decisiones de negocios.
- Aceptar proporcionar un pago a cambio de un tratamiento favorable.



MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD

Proteger y administrar responsablemente los recursos naturales demuestra tutela y es de importancia crítica para la calidad de vida de las comunidades a las que prestamos servicio, el medio ambiente y el éxito de los negocios de Agrícola Chaparral a largo plazo.

La salud y seguridad de los compañeros de trabajo, los clientes y las comunidades son responsabilidad de todos los empleados de Agrícola Chaparral.

Agrícola Chaparral acepta responsabilidad en estas áreas contribuyendo y apoyando activamente en la conservación al medio ambiente, la salud y la seguridad.

- Cumpliendo con las leyes, los reglamentos y otros requisitos de salud, seguridad y medio ambiente.
- Implementando planes sistemáticos de políticas y normas de salud, seguridad y medio ambiente.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que todos los empleados de Agrícola Chaparral observen todas las políticas y procedimientos de la compañía en materia de salud, seguridad y ambiente.

Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, permisos y otros requisitos correspondientes de salud, seguridad y medio ambiente, tales como los relacionados con:
 - Seguridad y salud de los empleados y el público
 - Condiciones de trabajo
 - Control de contaminación
 - Administración de residuos

Nuestras Responsabilidades

Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

- Seguir las instrucciones o procedimientos de trabajo sobre las leyes y los reglamentos de salud, seguridad y medio ambiente y la gestión de riesgo, y ofrecer la capacitación para proteger a los demás, al medio ambiente y a nosotros mismos.



- Informar inmediatamente a nuestro supervisor u otras personas competentes de todo incidente de salud, seguridad y medio ambiente.
- Presentarnos al trabajo en condiciones para cumplir nuestros deberes y estar libres de los efectos del alcohol o drogas en el trabajo.
- Garantizar que nuestro entorno de trabajo esté seguro.
- Entender e incorporar **Nuestras responsabilidades** (Medio ambiente, salud y seguridad) en las actividades cotidianas de trabajo.

No debemos:

- Amenazar o herir a otras personas.
- Poseer o utilizar armas mientras nos encontremos en los lugares de trabajo de Agrícola Chaparral, a menos que estemos autorizados para hacerlo.
- Utilizar, poseer, vender o transferir drogas ilegales, narcóticos ilegales o alcohol en el trabajo.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO

Agrícola Chaparral procura crear una cultura donde se valore la diversidad, se respete la dignidad de toda persona y se reconozcan los aportes de todos. Esperamos que los empleados de Agrícola Chaparral actúen con respeto y colaboración mutua. No toleramos la discriminación en el lugar de trabajo contra nuestros empleados.

Cumplimos con las leyes respecto a la discriminación y la igualdad de oportunidad que prohíben específicamente la discriminación basada en ciertas diferencias. Reclutaremos, elegiremos, capacitaremos y pagaremos con base en el mérito, la experiencia y otros criterios conexos al trabajo.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral traten a los demás con respeto en el trabajo y cumplan con las leyes de igualdad de oportunidades de trabajo, incluso aquellas relacionadas con la discriminación y el acoso.

Como empleados de Agrícola Chaparral, no debemos:

- Utilizar cualquier diferencia protegida por la ley como factor determinante al decidir contratar, despedir o ascender a una persona.
- Utilizar cualquier diferencia protegida por la ley para determinar los términos o condiciones de empleo, tales como tareas de trabajo, oportunidades de evolución del empleado, vacaciones o tiempo extra.



- Tomar represalias contra una persona que presenta una queja de discriminación de buena fe; denuncia presunta conducta poco ética, violaciones de leyes, reglamentos o políticas de la compañía; o toma parte en una investigación

ETICA INTERNACIONAL Y CUMPLIMIENTO

Agrícola Chaparral mantiene las más altas normas de integridad al realizar negocios en los Estados Unidos. Desarrollamos nuestras relaciones basándonos en la confianza y el respeto a nuestros clientes, proveedores y partes interesadas de la comunidad.

El éxito de Agrícola Chaparral en las transacciones de negocios alrededor del mundo depende de nuestro cumplimiento con las limitaciones y condiciones específicas de los diferentes países y nuestra sensibilidad a las costumbres locales. Las leyes, los reglamentos y las convenciones que rigen nuestras relaciones de negocios internacionales varían de país a país. Agrícola Chaparral es también responsable de observar ciertas leyes estadounidenses al realizar negocios fuera de los Estados Unidos. Ya que las violaciones de esas leyes podrían resultar en multas substanciales, encarcelamiento y restricciones severas a la capacidad de la compañía para hacer negocios.

Si la ley local está en conflicto con la ley correspondiente de los Estados Unidos, o si tiene dudas, solicite asesoramiento antes de tomar cualquier acción.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral que realizan negocios fuera de los Estados Unidos estén familiarizados con las leyes y reglamentos de cada país en los que realizan negocios.

Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

- Buscar asesoramiento del departamento legal con anticipación respecto a si un pago es legal y legítimo.
- Registrar todos los pagos y transacciones de modo exacto y preciso.
- Informar al departamento legal y al gobierno de los Estados Unidos de toda solicitud para apoyar un boicoteo o información relacionada con un boicoteo.
- Obtener asesoramiento técnico y legal sobre las restricciones del control de las exportaciones al exportar bienes o tecnología delicada.



- Solicitar asesoramiento del departamento legal respecto a cualquier asunto político delicado con un país en el que Agrícola Chaparral realiza o planea realizar negocios.
- Obtener la capacitación que necesitamos para entender las leyes y los reglamentos que rigen las transacciones internacionales.

No debemos:

- Hacer pagos u otorgar obsequios directa o indirectamente (tales como pagos a agentes, representantes de ventas u otros) si tenemos motivo para creer que serán utilizados ilegalmente. Esto incluye fondos corporativos y personales.
- Violar las leyes antiboicoteo, embargos gubernamentales o restricciones de control de exportaciones.

PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA

Agrícola Chaparral invierte en y utiliza ciertos activos para promover su estrategia y objetivos de negocios.

Estos activos incluyen, sin limitación, libros, materiales de oficina, máquinas de fax, computadoras, teléfonos, maquinaria, equipo, implementos, y tiempo de trabajo. **Debemos utilizar estos recursos responsablemente.**

Se permite el uso personal limitado de estos activos durante el horario de trabajo. Sin embargo, ya que el uso personal excesivo puede ser costoso y afectar la rentabilidad de Agrícola Chaparral, se espera que los empleados utilicen su buen juicio.

No se permite el uso personal de equipos, herramientas y maquinarias, salvo cuando la política específica de la unidad de negocios lo permita.

Nuestras Responsabilidades

Se espera que los empleados de Agrícola Chaparral utilicen los activos y recursos de Agrícola Chaparral responsablemente y para fines legítimos de negocios.

Como empleados de Agrícola Chaparral, debemos:

- Hablar con un supervisor cuando no estemos seguros si el uso de un activo de la compañía en una determinada situación es apropiado.



No debemos:

- Reproducir materiales protegidos para uso personal.
- Hacer uso personal de cualquier activo de Agrícola Chaparral (incluso computadoras y otros recursos de oficina, equipos, herramientas y maquinarias) que provoque un costo adicional para Agrícola Chaparral, interfiera con los deberes de trabajo o viole cualquier política de la compañía.
- Permitir que los bienes de la compañía se utilicen para actividades ilegales.
- Utilizar los bienes o información de la compañía para lucro personal.